



**Corrección de errores de la Resolución de 30 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D.**

Advertido error en la Resolución de 30 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D, dentro del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 751123; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 2024), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado h) del artículo 24.6,

Donde dice:

“en el periodo 2024-2025”

Debe decir:

“en el periodo 2025-2026”